



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, 10 NOV 2006

VISTO: El Expte. N° 420/06 – Letra D.A. del registro de este Tribunal;
caratulado Comisión de Servicios Ing. Alejandro MORA y Arq. Carlos VERTEDOR, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 489/06- Letra TCP Adm. Central, se solicita y autoriza el traslado del Ing. Alejandro MORA y del Arq. Carlos VERTEDOR, a la ciudad de Rio Grande, a fin de realizar tareas relacionadas a Auditorias de Obras Públicas;

Que las tareas de control se realizaron durante los días 15 y 16 del presente mes;

Que corresponde ordenar la liquidación de DOS (2) día de viáticos, respectivamente, de acuerdo a la Resolución Plenaria N° 108/06 que fija la escala de viáticos para los agentes de este Tribunal;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad con lo establecido por el Art. 15°, Inc. i) de la Ley N° 50;
Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la comisión de servicios efectuada por el Ing. Alejandro MORA y el Arq. Carlos VERTEDOR, a la Localidad de Rio Grande, durante los días 15 y 16 de Noviembre de 2006, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: ORDENAR el pago de DOS (2) días de viáticos a favor del Ing. Alejandro MORA (Categoría A-3), y del Arq. Carlos VERTEDOR (Categoría A-2), de acuerdo a lo previsto en la Resolución Plenaria N° 108/06 que fija la escala de viáticos para el personal de este Tribunal de Cuentas, y Decreto Nacional N° 1343/74.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria correspondiente del Ejercicio 2006.

ARTICULO 4°: DAR intervención a la Dirección de Administración a efectos de cumplimentar lo establecido en los Artículos 2° y 3° de la presente.

ARTICULO 5°: Registrar, dar al Boletín Oficial, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 225/ 2006.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia